



VERSIÓN PÚBLICA

Unidad Administrativa que clasifica:

Secretaría Técnica

Número de acta y fecha en la que se aprobó por el Comité:

COT-011-2025 – 19 de marzo de 2025

Descripción del documento:

Versión pública de la Versión Estenográfica de la octava sesión ordinaria del Pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica celebrada el veintisiete de febrero de dos mil veinticinco.

Tipo de información clasificada y fundamento legal:

Información confidencial

La información testada e identificada con la letra **B** es confidencial en términos de los artículos 113, fracción III, de la *Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública*, 116, último párrafo, de la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública*, así como Cuadragésimo de los *Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas*, en relación con los artículos 3, fracción IX, 124 y 125 de la *Ley Federal de Competencia Económica*, toda vez que fue presentada con ese carácter a este sujeto obligado teniendo derecho a ello, en virtud de que puede causar un daño o perjuicio en la posición competitiva de su titular ya que comprende hechos y actos de carácter económico y jurídico relativos a una persona moral.

Periodo de reserva: No aplica.

Páginas que contienen información clasificada:

2-5.

**Juan Francisco Valerio Méndez
Secretario Técnico**

**Jennifer Musi Iga
Directora Ejecutiva de Análisis Jurídico**



Número de Expediente: ART 72 F II INCISO A 8A
Número de Páginas: 2

Sello Digital

No. Certificado

Fecha

khbbegZKVTor7cdJF9XBYRFH0moHLyIgiwnJfU
c96MFD6WUhoWrku1V9RkYyQQ61Qs5YIXPp5
v7JaWUTb4eJH4Ghg8r+iWwzfyHDogIAUTipdUJ
74uVIJxD07KwE+VONJ1wB/xywq1P+/5xzGV24
RuE188J/Eu/BbvutgP9UcbLAWcTV8N1J3IYY3V
EjKAG6lGgdJRakR59M4vm5uFCWMAZ77Phg9n
ONqQG43tde78BM4Ce89a6i4sur6hfFATDnjFuF
PxiyhhrOJ4W0kkOkDanAQiRmKSXqSzrauzOzP
2/rCpcvV9y2wjaZzXu+pRbp/mblmUd2fND7N817
MXwq6A==

00001000000705289306

miércoles, 19 de marzo de 2025, 06:34 p. m.
JUAN FRANCISCO VALERIO MENDEZ

I6zEj9RuSYnqmvQ5RaGYI9TxfMoluNjCJ9oEb
nc0CNB/J90RE9oEB6latHNiW1Ezw9RtcSkbckiG
EluMdmxGXFsi4jl+IV8QUolXxBsptXYhEAQSyq3
zYT29jyhzPwVt9S14N/YMFzHJgaMlyjfY9YW8gO
YJDCUQzKkKmuzctgFEg3qTrjQbsbbj475fthn5T
wMt0ilgtHSJuHaAPomXjNW3PwrEmVYnjVHyva
nVoP1GutGwXDxYcRAoy+C56tSt5QOiqpKMwp
UR2qss9QE2mwve/o89jNFPGAxW0IMajit3zwYu
RUnyBIYQ81LjLBxpuYu76inx6Uuw2jiqwCUw==

00001000000518093497

miércoles, 19 de marzo de 2025, 05:09 p. m.
JENNIFER MUSI IGA

COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA

8ª. SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO, CELEBRADA EL VEINTISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Andrea Marván Saltiel (AMS): Buenas tardes. Hoy, veintisiete de febrero de dos mil veinticinco siendo las trece horas con veintisiete minutos, de conformidad con lo establecido en el artículo 18 de los Lineamientos para el funcionamiento del Pleno de esta Comisión Federal de Competencia Económica, aprobados mediante Acuerdo de nueve de septiembre de dos mil veintiuno, celebramos la octava sesión ordinaria de dos mil veinticinco del Pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica, a través de la plataforma electrónica Microsoft Teams.

Antes de iniciar, debo señalar que esta sesión será pública mediante la versión estenográfica que se publique en el sitio de Internet de esta Comisión, en términos del artículo 47 de las Disposiciones Regulatorias de la Ley Federal de Competencia Económica y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Cedo la palabra al Secretario Técnico para que nos dé fe de los Comisionados que se encuentran presentes.

Juan Francisco Valerio Méndez (JFVM): Hago constar que se realizó la invitación para incorporarse a esta sesión a cada uno de los Comisionados que conforman el Pleno de esta Comisión, a través de sus cuentas institucionales y utilizando como software Microsoft Teams.

Asimismo, doy fe de que del audio o del vídeo de Microsoft Teams advierto la incorporación de los siguientes Comisionados a esta sesión remota: Andrea Marván Saltiel, Comisionada Presidenta; Brenda Gisela Hernández Ramírez; Alejandro Faya Rodríguez; José Eduardo Mendoza Contreras; Rodrigo Alcázar Silva; Ana María Reséndiz Mora; y Giovanni Tapia Lezama.

AMS: Muchas gracias, Secretario [Técnico].

El Orden del Día de la presente sesión fue circulado ya con anterioridad a las y los integrantes del Pleno, por lo que ya es de su conocimiento.

Antes de preguntarles a mis colegas si están de acuerdo en aprobar el Orden del Día o si quisieran hacerle alguna modificación, por mi parte, me gustaría proponerles hacer dos modificaciones.

La primera es que el Primer punto del Orden del Día se divida en dos, votándose como Primer punto [de la Orden del Día] las Actas correspondientes a la cuarta y quinta sesiones ordinarias del Pleno de esta Comisión y como Segundo punto [de la Orden del Día] que se voten las Actas correspondientes a la primera sesión extraordinaria y la sexta sesión ordinaria [del Pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica], a fin de facilitar el cómputo de la votación.

Asimismo, me gustaría proponerles que se baje el Segundo punto del Orden del Día, correspondiente a la concentración notificada por [REDACTED] con el fin de contar con más tiempo para continuar realizando el análisis de dicha concentración.

Pregunto a mis colegas si ¿están de acuerdo?

Y también si ¿quisieran hacer alguna modificación?

Bien.

José Eduardo Mendoza Contreras (JEMC): De acuerdo.

AMS: Advierto que todas y todos están de acuerdo y no hay modificaciones adicionales, así que iniciamos con el desahogo.

Como Primer punto del Orden del Día tenemos la presentación, discusión y, en su caso, aprobación de las Actas correspondientes a la cuarta y quinta sesiones ordinarias del Pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica, celebradas el treinta de enero y seis de febrero de dos mil veinticinco, respectivamente.

Si no tienen comentarios, les pido a mis colegas que mencionen si están de acuerdo en aprobarlas.

Brenda Gisela Hernández Ramírez (BGHR): Brenda Gisela Hernández Ramírez, de acuerdo.

Alejandro Faya Rodríguez (AFR): Alejandro Faya Rodríguez, de acuerdo.

JEMC: José Eduardo Mendoza Contreras, de acuerdo.

Ana María Reséndiz Mora (AMRM): Ana María Reséndiz Mora, de acuerdo.

Rodrigo Alcázar Silva (RAS): Rodrigo Alcázar Silva, de acuerdo.

Giovanni Tapia Lezama (GTL): Giovanni Tapia Lezama, de acuerdo.

AMS: Andrea Marván Saltiel, de acuerdo.

JFVM: Doy cuenta de que existe unanimidad de siete votos por aprobar las Actas correspondientes a la cuarta y quinta sesiones ordinarias del Pleno de la Comisión, celebradas el treinta de enero y seis de febrero de dos mil quince (sic) [veinticinco], respectivamente.

AMS: Muchas gracias, Secretario [Técnico].

Como Segundo punto del Orden del Día tenemos la presentación, discusión y, en su caso, aprobación de las Actas correspondientes a la primera sesión extraordinaria y la sexta sesión ordinaria del Pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica, realizadas el doce y el trece de febrero de dos mil veinticinco, respectivamente.

Si no tienen comentarios, les pido a mis colegas que mencionen si están de acuerdo en su aprobación.

BGHR: Brenda Gisela Hernández Ramírez, de acuerdo.

AFR: Alejandro Faya Rodríguez, de acuerdo.

AMRM: Ana María Reséndiz Mora, de acuerdo.

RAS: Perdón.

Eliminado: 5 palabras.

AMS: Comisionado...

RAS: Rodrigo Alcázar Silva, de acuerdo.

GTL: Giovanni Tapia Lezama, de acuerdo.

AMS: Andrea Marván Saltiel, de acuerdo.

JFVM: Doy cuenta de que existe unanimidad de seis votos por aprobar las Actas correspondientes a la primera sesión extraordinaria y sexta sesión ordinaria del Pleno de la COFECE, llevadas a cabo el doce y trece de febrero de dos mil veinticinco, [respectivamente].

AMS: Muchas gracias, Secretario [Técnico].

Como Tercer punto del Orden del Día tenemos la presentación, discusión y, en su caso, resolución sobre la concentración entre CD&R XII Opal Holdings, L.P. y Sanofi, que corresponde al expediente CNT-149-2024. Cedo la palabra al Comisionado Ponente Rodrigo Alcázar Silva.

RAS: Muchas gracias, Comisionada Presidenta.

Buenas tardes a todos.

Les presento a su consideración el resumen de la operación...perdón, un análisis más detallado, así como la propuesta de resolución fueron circulados a ustedes con anterioridad.

El cinco de diciembre de dos mil veinticuatro, los agentes económicos identificados en el proyecto que compartí notificaron a esta Comisión su intención de realizar una concentración, que consiste en una asociación mediante la cual el comprador y Sanofi operarán el negocio objeto a través de Opella.

La operación [REDACTED] B

Sin embargo, [REDACTED] B
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

La operación [REDACTED] B
[REDACTED]

La operación incluye una cláusula que podría ser restrictiva de la competencia, la cual se encuentra justificada. [REDACTED] B
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

Del análisis realizado por esta Ponencia considero que, de llevarse a cabo la operación, tendría pocas probabilidades de afectar el proceso de libre competencia y competencia económica.

Por lo que, mi recomendación es autorizar la operación.

Muchas gracias.

Eliminado: 9 renglones y 37 palabras.

AMS: Muchas gracias, Comisionado [Rodrigo] Alcázar [Silva].

Pregunto a mis colegas si ¿tienen algún comentario?

Y, de no ser así, los invito a que expresen el sentido de su voto.

BGHR: Brenda Gisela Hernández Ramírez, de acuerdo con el sentido de la ponencia, sin embargo, me aparto en el sentido de considerar que la operación cuenta con una cláusula mediante la que se establece una obligación de no competir.

AFR: Alejandro Faya Rodríguez, a favor, en los mismos términos que la Comisionada [Brenda Gisela] Hernández [Ramírez].

JEMC: José Eduardo Mendoza Contreras, a favor, en los mismos términos de mis antecesores.

AMRM: Ana María Reséndiz Mora, a favor y en los mismos términos que la Comisionada [Brenda Gisela] Hernández [Ramírez].

RAS: Rodrigo Alcázar Silva, a favor de mi ponencia.

GTL: Giovanni Tapia Lezama, en los mismos términos que la Comisionada [Brenda Gisela] Hernández [Ramírez].

AMS: Andrea Marván Saltiel, también en los mismos términos que la Comisionada [Brenda Gisela] Hernández [Ramírez] y mis colegas.

JFVM: Gracias.

Comisionado...

Comisionado [Rodrigo] Alcázar [Silva], le comento, existen seis votos por apartarse de la ponencia, en cuyo caso este párrafo se estaría retirando.

¿Quisiera aclarar el sentido de su voto en cuanto a si es concurrente o en contra?

RAS: Gracias, Secretario Técnico.

Entiendo que la mayoría vota a favor de no incluir el párrafo, lo cual entiendo y entonces, en ese... si bien entiendo mi voto sería concurrente, porque el sentido de la resolución sería el mismo nada más con esa salvedad.

JFVM: Correcto.

Doy cuenta entonces de que existe unanimidad de siete votos por autorizar la operación en el expediente CNT-149-2024, con voto concurrente del Comisionado Rodrigo Alcázar Silva por considerar que la cláusula B podría ser una cláusula restrictiva a la competencia.

AMS: Muchas gracias, Secretario [Técnico].

Como Cuarto punto del Orden del Día tenemos la presentación, discusión y, en su caso, resolución sobre la solicitud de opinión relativa a la participación cruzada en términos del artículo 83 de la Ley de Hidrocarburos para NFE Pacífico LAP, S. de R. L. de C.V.; NFEnergía GN de BCS, S. de R.L. de C.V.; y otros, que corresponde al expediente ONCP-001-2025. Cedo la palabra al Comisionado Ponente Alejandro Faya Rodríguez.

AFR: Gracias, [Comisionada] Presidenta.

En efecto, el veinte de enero pasado, los solicitantes que identifiqué en mi proyecto solicitaron la opinión favorable, en términos de los artículos 98 de la Ley [Federal] de Competencia [Económica] y 83 de la Ley de Hidrocarburos.

La solicitud es respecto a la infraestructura de almacenamiento de gas natural licuado, propiedad de... y aquí estaré usando los acrónimos que utilizo en mi proyecto por economía procesal y para salvar tiempo, NFE PL y MXFLNG, la infraestructura de transporte por vía ducto de gas natural propiedad de Pipeco, que NFEnergía y/o NFE AF utilizan para comercializar muchos productos.

Como explico en mi proyecto, identifiqué que, respecto a expedientes previos, **B**

[REDACTED]

[REDACTED] No obstante, tales cambios no afectan la eficiencia en los mercados o la estructura y no identifiqué problemas de la competencia en la presente solicitud, por lo que considero que la participación accionaria cruzada que existe entre los solicitantes no genera riesgos a la competencia y libre concurrencia; y sugiero emitir opinión favorable a los solicitantes.

Gracias.

AMS: Muchas gracias, Comisionado [Alejandro Faya Rodríguez].

Pregunto a mis colegas si ¿tienen algún comentario?

Y, de no ser así, les solicito expresen el sentido de su voto.

BGHR: Brenda Gisela Hernández Ramírez, de acuerdo con la ponencia.

AFR: Alejandro Faya Rodríguez, de acuerdo.

JEMC: José Eduardo Mendoza Contreras, de acuerdo.

AMRM: Ana María Reséndiz Mora, de acuerdo.

RAS: Rodrigo Alcázar Silva, de acuerdo.

GTL: Giovanni Tapia Lezama, de acuerdo.

AMS: Andrea Marván Saltiel, de acuerdo.

JFVM: Doy cuenta de que existe unanimidad de siete votos por emitir la opinión en el expediente ONCP-001-2025, en los términos del proyecto de resolución.

AMS: Gracias.

Como Quinto punto del Orden del Día tenemos un Asunto General.

Como Único Asunto General tenemos la presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Acuerdo mediante el cual el Pleno aprueba el Comité de Evaluación Económica de las Resoluciones de la Comisión Federal de Competencia Económica y sus reglas de operación y funcionamiento. Cedo la palabra al Secretario Técnico para que nos exponga el asunto.

JFVM: Gracias, Comisionada [Presidenta].

Con fundamento en el artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 5, fracción XXXVII y 41, fracciones IV, V, VII, X y XI del Estatuto Orgánico de la Comisión Federal de Competencia Económica vigente, se somete a

Eliminado: 3 renglones y 9 palabras.

consideración del Pleno la aprobación del Acuerdo mediante el cual se aprueba el Comité de Evaluación Económica de las Resoluciones de la Comisión Federal de Competencia Económica [y] sus reglas de operación y funcionamiento.

Gracias.

AMS: Muchas gracias, Secretario [Técnico].

Pregunto a mis colegas si ¿tienen algún comentario?

Y, de no ser así, les solicito expresen el sentido de su voto.

BGHR: Brenda Gisela Hernández Ramírez, de acuerdo, haciendo nada más mención que como se recibieron diversos comentarios y entiendo están incorporados, incluso me parece que el nombre que se mencionó al principio del Comité sería ajustado.

AFR: Alejandro Faya Rodríguez, a favor.

JEMC: José Eduardo Mendoza...

AFR: Y ya.

JEMC: ¡Ah, perdón!

José Eduardo Mendoza Contreras, a favor y se enviaron comentarios de engrose.

AMRM: Ana María Reséndiz Mora, a favor con comentarios de engrose.

RAS: Rodrigo Alcázar Silva, a favor.

GTL: Giovanni Tapia Lezama, a favor con comentarios de engrose.

AMS: Andrea Marván Saltiel, también a favor con comentarios de engrose.

JFVM: Doy cuenta de que existe unanimidad de siete votos por emitir el Acuerdo mediante el cual el Pleno de esta Comisión aprueba el Comité de Evaluación [Económica] de las Resoluciones de la Comisión Federal de Competencia Económica [y] sus reglas de operación y funcionamiento, con los comentarios de engrose mencionados que han sido recibidos.

AMS: Muchas gracias.

No habiendo otro asunto que resolver, se da por concluida la presente sesión ordinaria siendo las trece horas con cuarenta y un minutos del veintisiete de febrero de dos mil veinticinco.

Gracias a todas y a todos.

JEMC: Muchas gracias y *bon appétit*.